ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS NATURALES THE HEALING SENSES CIA. LTDA.

En La ciudad de Quito, a las nueve horas del día lunes veinticuatro del mes de Junio del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Parroquia Chaupicruz, Barrio Quito Tenis, Calle Hidalgo de Pinto Nº N-41-115 Y Mariano Echeverría., se reúnen los socios de la compañía PRODUCTOS NATURALES THE HEALING SENSES CIA. LTDA.: La señorita María Paola Mahauad Calderón, por sus propios derechos, como titular del 80% de las participaciones; la señora Tatiana del Carmen Calderón Ledesma, por sus propios derechos, como titular del 19% de las participaciones y la señora Silvia del Rocío Catalina Mahauad Witt, por sus propios derechos, como titular del 1% de las participaciones totales de la Compañía.

Conforme a los que dispone el artículo décimo sexto del estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, esto es la Señora Tatiana del Carmen Calderón Ledesma. Asimismo, según el artículo décimo quinto del estatuto social, actúa como secretario de la misma, quien ejerce las funciones de Gerente General; la señorita María Paola Mahauad Calderón.

La Presidente dispone que la Secretaria verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta. El secretario informa que se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social. Indica que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones; y que los socios, personas naturales, han asistido por sus propios derechos y personalmente.

La Gerente General propone que los socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, se constituyan en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de conocer y resolver sobre un único asunto:

PUNTO UNICO: Autorizar al representante legal de la COMPAÑÍA PRODUCTOS NATURALES THE HEALING SENSES CIA. LTDA. señorita María Paola Mahauad Calderón, Gerente de la misma, para suscribir la aprobación respectiva de los estados Financieros bajo NIFF regulados por la Superintendencia de Compañías y demás documentos exigidos por esta entidad del control.

Los Socios, de manera unánime, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con convocatoria previa, de acuerdo a los que estipula el artículo noveno del estatuto social; y deciden conocer y resolver acerca del asunto propuesto por la Presidente.

La Presidente dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción presentada recibe la aceptación de parte de todos los asistentes. Por lo tanto, la Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Extraordinaria de socios.

La Junta luego de analizar el orden del día y por convenir a los intereses tanto de la Compañía como de sus socios, RESUELVEN: Autorizar al representante legal de la COMPAÑÍA PRODUCTOS NATURALES THE HEALING SENSES CIA. LTDA. Señorita María Paola Mahauad Calderón para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF PYMES y demás documentos legales exigidos por esta entidad de control.

No existen más puntos que tratar, por ello, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. El Presidente dispone que el secretario dé lectura al texto completo del acta de la presente junta de socios. El secretario da lectura al acta.

Los socios en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificaciones el acta de la presente junta general extraordinaria de socios.

Conforme al mandato legal, todos los asistentes suscriben el acta en mención. Siendo las diez horas se levanta la sesión.

Tatiana del Carmen Calderón Ledesma
PRESIDENTE

María Paola Mahauad Calderón
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

Silvia del Rocío Catalina Mahauad Witt
SOCIA